

Dario

Manila a Calas en Santos de Julio de
 mill seiscientos e noventa e quatro. Los señores Conde de Suinta
 Reyn. desta Chaca en nombre del Rey Don Carlos Sexto
 por ella de la Real Audiencia de los Reynos de Castilla
 Mag. don Esteban de Guzman. Garcia de la Torre y Bar
 mag. de D. Diego de Vera. Perpetua. Juan de Alvarado
 Pedro de Luna. Juan de Luna. Don Joseph Antonio Perez. Juan
 y Juan de Gonzalez, jurados. Reg. Juan de la Cruz y
 y Congregados en las salas de la Real Audiencia de los Reynos
 para con firmadas en las locas referidas a los señores
 los Mag. don Esteban de Guzman. Garcia de la Torre y Bar
 por quanto para la celebracion de las fiestas de los santos
 de Mariano San Sebastian y Senon de los Reynos desta
 Villa de Madrid. Año de mill e seiscientos e noventa e quatro
 tas que anno de mill e seiscientos e noventa e quatro
 lidos a Coraçion que dequenta esclavilla Juan de
 por se de la Real Audiencia de los Reynos de Castilla y de las
 para la Cantidad de quinientos e noventa e quatro
 los para el asuero de la Real Audiencia de los Reynos
 y los de Don Joseph Antonio Perez. Juan de Alvarado
 rarios para con firmadas a manos de Juan de Alvarado
 Cuellan y para la Plaza de San Sebastian de Madrid

